

## NORMAS PARA AUTORES

**Dinamismo Gerencial**, *Revista de Gerencia, Administración y Ciencias Contables* publica investigaciones de alta calidad revisadas por pares de expertos sobre administración, contaduría pública, hotelería y turismo e ingeniería económica, gerencia y gestión. Publicada por la Universidad Rafael Urdaneta a través de su sello Fondo Editorial URU.

### GENERALIDADES

1. Todo artículo deberá ser enviado al correo de la revista [dinamismogerencial@uru.edu](mailto:dinamismogerencial@uru.edu). Para consultas relacionadas con el estado de la decisión previa de su artículo, comuníquese con el Editor o el Comité Editorial de la revista. Para consultas posteriores a la aceptación, comuníquese con el Fondo Editorial URU. Estos detalles se pueden encontrar en la sección Equipo editorial y Contacto.
2. Antes de empezar un envío de un artículo, es importante asegurarse de la lectura de los siguientes puntos: [Proceso de evaluación](#), [Directrices éticas](#), [Política de acceso abierto](#), [Aviso de derechos de autor](#), y enviar el [formato de cesión de derechos de autor](#).
3. En esta Revista, los autores solo podrán publicar su producción científica una vez en cada año editorial. Salvo excepciones, en función del tema y de su importancia, se podrá considerar la publicación de un artículo del mismo autor en un mismo año. En este mismo orden, como parte del proceso de revisión inicial, los trabajos serán sometidos a un proceso de detección de plagio mediante el empleo de software especializado para tal fin. Posteriormente, serán evaluados por un comité de árbitros bajo el sistema doble ciego, tomando en consideración estas normas.

### TIPOS DE ARTÍCULOS

4. Se aceptarán artículos inéditos derivados de un proceso de investigación, a saber:
  - Resultados de investigación empírica, documental o teórica en las áreas de confluencia de la Revista.
  - Ensayos que deriven de un proceso de investigación.
  - Artículos de revisión donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre una temática especializada en las áreas de la revista.

- Artículos de reflexión sobre un tema específico de las áreas de la revista, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, recurriendo a fuentes originales.
- Artículos de invitados especiales. Se publicarán artículos donde el autor expone, somete a discusión y realiza comentarios de un tema relevante desde una óptica particular y experta, sin estar sometido a la estructura habitual de un artículo original o de investigación.

## FORMATO

5. Los archivos de los artículos deben proporcionarse en formato Microsoft Word, con márgenes de 1 pulgada (2.54 cm) izquierda, derecha, superior e inferior. Y, con alineación justificada en todo el texto.
6. La letra para los artículos es Times New Román, y tamaño de 12 puntos, excepto el título principal debe estar a dieciséis (16) puntos. El formato preferido es que los encabezados de primer nivel estén en negrita y los subtítulos subsiguientes en cursiva.
7. El interlineado de 1.5 puntos, excepto el resumen que debe estar en espacio sencillo 1.0.
8. La sangría se debe manejar en 10 mm al inicio de cada párrafo excepto el resumen.

## LONGITUD DEL ARTÍCULO

9. Los artículos derivados de la práctica investigativa deben tener máximo 25 páginas y con un mínimo de 16 páginas, incluidas las ilustraciones y las referencias bibliográficas.
10. Los artículos de reflexión, ensayos y artículos especiales deben tener máximo 14 páginas y mínimo 10 páginas incluidas las referencias.

## TÍTULO

11. Se debe proporcionar un título redactado de manera concisa, que detalle tres aspectos principales, variable o categoría principal, propósito y contexto o población. El título es hasta 12 palabras.
12. No se aceptan subtítulos.
13. Se deben presentar el título en el idioma español e inglés.
14. Si el trabajo deriva de una investigación, se deberá agregar una nota especial de referencia cruzada con información relacionada con el

proyecto o tesis elaborada. Inclusive, si los datos están en abiertos, es necesario agregar enlace para localización de los mismos.

## AUTOR Y AFILIACIONES

15. El/los autores deberán proveer la siguiente información:
16. Correo electrónico de cada autor (es obligatorio).
17. Nombre del autor que deseen que aparezca, además los nombres de los autores en los artículos deberán aparecer de la siguiente manera: **Primer nombre, inicial del segundo nombre, Primer apellido-Segundo apellido (Eje.: Juan P. Pérez-Gómez)**. En caso de que un autor tenga un solo apellido, se repetirá el apellido después del guion. Se reproducirá el orden de aparición de cada autor. Y, el número máximo es de tres (3) autores.
18. Afiliación del autor. Este se refiere al lugar donde se basaron cuando se realizó la investigación para el artículo.
19. En los artículos de varios autores, es importante que se presenten TODOS los autores que han hecho una contribución significativa al artículo. Aquellos que han brindado apoyo, pero no han contribuido a la investigación, deben aparecer en una sección de agradecimientos.
20. Los autores requieren su propio ORCID actualizado.
21. El editor jefe rechazará sin revisión los artículos con autores sin ORCID actualizado o con ORCID que no coincida con el nombre.

## FONDOS DE INVESTIGACIÓN

22. En caso de que su artículo haya recibido fuentes de financiación, estos deberán ser agregados en la sección de agradecimientos. Se debe describir el papel del financiador o patrocinador en todo el proceso de investigación, desde el diseño del estudio hasta la presentación.

## RESUMEN

23. La primera página del artículo debe incluir un resumen estructurado, de la siguiente forma:
  - Propósito: En este punto, explique los siguientes elementos: argumento clave o hallazgo principal, problema que ha resuelto, indique si es una investigación novedosa e inclusive puede responder por qué eligió estudiar este tema o problema y su relevancia. También, puede simplificarlo con el objetivo del estudio.

- Diseño/metodología/enfoque: En este punto, indique ‘cómo’ lo hizo, enfatizando en los instrumentos empleados su validación y confiabilidad, la muestra a la cual se aplicó y cuál técnica de análisis de datos empleó. No incluir información sobre paquete estadístico utilizado.
  - Hallazgos: En este punto, indique en voz activa “lo que” encontró durante su estudio, si responde al problema que se propuso explorar y si su hipótesis fue confirmada o su pregunta fue respondida.
  - Originalidad/Valor: En este punto debe presentar un caso claro y conciso del valor de sus resultados.
24. La longitud máxima de su resumen estructurado debe ser de 150 palabras en total.
25. Evitar las abreviaturas que solo se explican en el texto principal.
26. Los artículos con otro tipo de resumen serán rechazados sin revisión.
27. El resumen debe estar en español e inglés (abstract).

## **PALABRAS CLAVE**

28. Se requieren entre cuatro a seis palabras clave. Deben estar en español y en inglés (Keywords).
29. Las palabras clave deben manifestar una comprensión colectiva del área temática.
30. Las palabras clave no necesitan ser palabras sueltas, pero tampoco pueden ser frases. Se recomienda para revisar:
- [Tendencias de Google](#)
  - [Responda al público](#)
  - [Explorador de palabras clave](#)
  - [Tesauro de la UNESCO](#)

## **SECCIONES EN EL ARTÍCULO**

31. Todos los artículos enviados a ***Dinamismo Gerencial*** deben tener siete secciones. Las siete secciones deben estar numeradas con números arábigos de manera consecutiva. Las siete partes son las siguientes:
- 1. Introducción, 2. Revisión de literatura, 3. Método de Investigación, 4. Resultados, 5. Discusiones, 6. Conclusiones. y 7. Referencias**
32. Estos se consideran encabezados principales se recomienda leer punto sobre el formato.

## USO DE FIGURAS Y TABLAS

33. Se considera una Figura los siguientes paratextos: gráficos, diagramas, dibujos lineales, páginas web/capturas de pantalla e imágenes fotográficas, entre otros.
34. Se considera una Tabla los siguientes paratextos: Todos los objetos combinados en columnas y filas que contienen los datos cualitativos y/o cuantitativos.
35. En ambos casos, se emplean números arábigos para identificar las Figuras y las Tablas en el artículo y se deberá agregar un título. Ejemplo: Tabla 1. Comparación de... Tabla 2. Promedio de la Bolsa... Figura 1. Flujo de..., Figura 2. Proceso de la...
36. En lo posible toda Figura y Tabla debe incluir sus respectivas leyendas.
37. Toda Figura y Tabla debe incluir una línea de crédito, el reconocimiento o la atribución a fin de reconocer los permisos de uso sobre la figura/tabla. En caso de que, la figura/tabla sea propiedad del autor(es), se debe reconocer en el pie de la misma.
38. Las Tablas y Figuras deben estar claramente etiquetadas y posicionadas en el desarrollo del artículo. No se deben incluir en anexos las Figuras y Tablas.
39. Las Figuras se aceptan en formato .PNG y JPG. En máxima resolución de 240-300 ppp. Y, deben incluirse tanto en el desarrollo como en un archivo separado, cada una, a fin de ser editadas (en caso de que sea necesario para la Revista) se puede emplear un archivo .RAR, .ZIP, para hacer el envío.
40. Las Tablas deben ser editables y permitir la mecanografía, de lo contrario el artículo será devuelto a su autor.

## CITAS

41. Para las citas se debe emplear las normas APA, séptima edición.
  - Citas textuales: Para indicar los autores de las citas literales o textuales (largas y cortas) usadas en el desarrollo del texto, se debe incluir los siguientes elementos: Apellido del autor y año de publicación; número de página(s) (p. x o pp. x-xx) o párrafo(s) (párr. x o párrs. x-xx). El uso de los paréntesis va a depender del énfasis que se proporciona a los autores citados. Ejemplos: Carrascosa (1992, p. 175) y (Carrascosa, 1992, p.175)

- Citas no textuales: Para indicar los autores de las citas realizadas mediante paráfrasis, resumen o síntesis usadas en el desarrollo del texto, se debe incluir los siguientes elementos: Apellido del autor y año de publicación. El empleo de los paréntesis va a depender del énfasis que se les proporciona a los autores citados. Ejemplos: Gómez (2007) y (Gómez, 2007).
  - Estilo de las citas: Para insertar las citas cortas (hasta 40 palabras) en el texto se deben aplicar comillas dobles de apertura y cierre de la fuente citada. Ejemplo: “La empresa familiar es aquella en la que un grupo familiar está en condiciones de designar al máximo ejecutivo de la compañía” ... y, cuando se le ha eliminado algunas oraciones, frases o palabras, se debe utilizar entre paréntesis los puntos suspensivos. Ejemplo: “La empresa familiar es aquella en la que un grupo familiar está en condiciones de designar al máximo ejecutivo de la compañía, de fijar la estrategia empresarial de la misma, y todo ello con el objetivo de continuidad generacional, (...)” Si se ha detectado algún error, incluir sic entre corchetes y en cursiva seguida del término donde se ha encontrado el error [sic].
  - Para insertar las citas largas (más de 40 palabras) en el texto se deben aplicar un sangrado 1,27 cm desde el margen izquierdo, sin comillas y con interlineado manejado a lo largo del texto (1.5) por tanto, debe insertarse en una nueva línea. Ejemplo:
  - No recomendamos el uso de citas de citas, pero en caso de que tuvieran lugar a razón de no tener acceso a la fuente principal se insertan de la siguiente manera:
    - En todo momento se insertará como una cita larga o corta (ver estilos de cita).
    - Se debe identificar la fuente original, luego, usar la expresión “citado por” para indicar la fuente consultada. Ejemplo: McCloskey, 1997 (citado por Borgucci y Castellano, 2016, p.xx) / En 1997, McCloskey (citado por Borgucci y Castellano, 2016, p.xx)
    - Incluir la fuente consultada en la lista de referencias.
42. Otros aspectos:
- En caso de que la fuente a citarse presente dos autores, siempre se identificará con los dos apellidos de los autores en todo el desarrollo.

- En caso de que la fuente a citarse presente tres autores se identifica con el apellido del primer autor según su orden de aparición, y la expresión “et al.”, en cursiva. Ejemplo: Dávila et al. (2021) o (Dávila et al., 2021).
- En caso de que las fuentes citadas sus autores presenten el mismo apellido y año de publicación, se deben agregar iniciales de los nombres. Ejemplo: Casanova, V. (2020) / Casanova, F. (2020)
- En caso que varios autores con el mismo apellido y diferente año de publicación se deben agregar iniciales de los nombres. Ejemplo: Toral, V. (2021) / Toral, W. (2020)
- Deben evitarse citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada.
- Toda cita bibliográfica debe tener su respectiva referencia. Los autores son responsables de la fidelidad sobre el uso de las fuentes.

## REFERENCIAS

- Las referencias deben ser ordenadas de forma alfabética, atendiendo al primer apellido del autor citado.
- Si se trata de una fuente que tiene dos y hasta veinte autores, se escriben los apellidos y con la inicial del nombre de todos los autores separados con coma y para indicar el último autor se usa la letra y. Si trata de una publicación que contiene más de 20 autores, se escriben los veinte primeros, después tres puntos suspensivos y agregar el último autor.
- Los datos para la referencia siempre estarán compuestos de cuatro partes: información sobre los autores, seguido de año de publicación, títulos de la obra y, datos de impresión, localización y/o recuperación de la obra.
- Ejemplos varios:

### Referencias con más de un autor:

Bravo, L., Egusquiza, M., Ruiz, M. y Manrique, M (2023).

### Referencias de (1-20) autores:

Sanz, K., Paz, A., Briceño, M., Gando, L., Sosa, J. Loaiza, D., Semprún, L., Fonseca, R., Colina, M., Sánchez, C., Pirela, L., Martínez, J., Pérez, J., Méndez, A., Parra, L., Núñez, A., Mendoza, M., Peña, L., Morales, G., y Ordoñez, J. (2010).

Referencias de más de 20 autores:

Hernández, J, Prieto, H., Mendoza, L., Huerta, V., Contreras, M., Morillo, I., Veléz, M., Estrada, H., Conversano, M., Makarem, R., Cardozo, L., Calmon, L., Vera, J., Trillero, E., Rosales, E., Perozo, A., Moreno, W., Herrera, L. León, L., Villalobos, E.,...Afanador, G. (2017).

Ejemplo para referenciar Libros:

*Impreso:* Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional: La dinámica del éxito de las organizaciones.* (2da.ed.). McGraw-Hill/Interamericana.

*Digital:* Ramírez, J. M.; Zubieta, I.; Bedoya, J. G. (2014). *Productividad y competitividad del sistema de ciudades.* Fedesarrollo. <https://bit.ly/3fBLwmt>

*Sin autor:*

Ramos, L. (Coord.). (2003). *Impacto de las publicaciones periódicas en las unidades de información.* Complutense.

*Comportamiento organizacional.* (2004). Pearson Educación.

Ejemplo para referenciar artículos de revistas científicas:

*Impresa:* Sanz, A. (2021). Instrumento de evaluación de campos clínicos para la enseñanza profesional de administración. *Horizonte de la Administración*, 12 (1), 11 – 21.

*Digital:* Pérez Dávila, T. L., Sena Callirgos, E. J., Buendía Fernández, J. M., & Chura Lucar, R. G. A. (2023). Desempeño exportador de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones. *Revista De Ciencias Sociales*, 29 (7), 29-43. <https://doi.org/10.31876/rsc.v29i.40445>

Ejemplo para referenciar Tesis:

*Impresa:* Nikemeth, N. (2021). *El proceso de supervisión en las organizaciones con estructura horizontal perteneciente al sector público de Venezuela.* (Tesis de Maestría, Universidad FETEMAR). Maracaibo, Venezuela.

*Digital:* Rupérez Canabal, G. J. (2015). *La Administración Pública Electrónica en Venezuela.* (Tesis Doctoral, Universidad Central de Venezuela). Caracas, Venezuela. <http://hdl.handle.net/10872/9725>

## DERECHOS DE AUTOR

**Dinamismo Gerencial**, permite la reproducción total o parcial y/o la traducción de sus contenidos, siempre y cuando se indique a la misma como lugar de publicación original e inicial y se reconozca la autoría correspondiente.

Todo autor deberá diligenciar el [formato de cesión de derechos de autor](#). Asimismo, se indica que los autores mantienen sus derechos morales y únicamente autoriza a la Universidad Rafael Urdaneta, a través de su sello editorial Fondo Editorial URU, los derechos no exclusivos de la publicación y distribución de sus manuscritos. Por lo tanto, se permite a los autores depositar en repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto la versión final de sus manuscritos una vez publicados.

Los contenidos publicados están bajo una licencia **Creative Commons Atribución 4.0 Internacional**, la cual permite que los contenidos publicados en **Dinamismo Gerencial** se pueden copiar y redistribuir en cualquier medio y formato, así como su adaptación (remezclado, transformando o construyendo a partir del material) para cualquier propósito, incluso para un uso comercial.

*Se libera a la Universidad Rafael Urdaneta, a su sello editorial Fondo Editorial URU y a la Revista de cualquier pago o remuneración por el ejercicio de los derechos antes mencionados.*

En cualquier caso, el usuario que utilice sus contenidos debe citar de forma adecuada. Los términos de la licencia se encuentran disponibles en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode>

## PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Los autores solo podrán publicar su producción científica una vez en cada año editorial. Salvo excepciones, en función del tema y de su importancia, se podrá considerar la publicación de un artículo del mismo autor en un mismo año.
2. Todo artículo que ingresa a la revista será sometido a un proceso de evaluación por pares, específicamente **Doble ciego, esto significa que**

***los revisores desconocen la identidad del autor y autor desconoce la identidad de los revisores.***

3. Todo artículo constará de cuatro etapas en el proceso de evaluación:
  - **Etapas I:** En esta primera etapa, el artículo enviado será revisado mediante el empleo de software especializado de detección de plagio, a fin de verificar coincidencias con material ya publicado. El artículo recibirá el estatus de admitido o rechazado según sea el caso.
  - **Etapas II:** Esta etapa, el editor jefe procederá a la revisión del contenido a fin de constatar la pertinencia de la temática según las áreas establecidas para **Dinamismo Gerencial** y el cumplimiento de las normas para autores. El artículo recibirá el estatus de admitido o rechazado según sea el caso.
  - **Etapas III:** Concluida la etapa anterior, en reunión extraordinaria por parte del Comité Editorial se realiza una selección de revisores, quienes deberán contar con la experiencia y experticia comprobada para validar el contenido del artículo. Los revisores tras realizar la evaluación exhaustiva, deberán informar una decisión al Comité Editorial, resumida en la siguiente escala:
    1. **Publicable:** Significa que el artículo no requiere actualizaciones, modificaciones, ni mejoras. No incluye observaciones.
    2. **Publicable con modificaciones ligeras:** El artículo requiere modificaciones relacionadas con algunos elementos en la redacción, sintaxis, referencias, entre otros. Incluye observaciones.
    3. **Publicable con modificaciones sustanciales:** El artículo requiere profundas modificaciones, lo cual amerita su reescritura. Incluye observaciones.
    4. **No publicable:** El artículo no está apto para ser publicado. No incluye observaciones.
  - **Etapas IV:** En la última etapa, el Comité editorial, revisa los resultados obtenidos a través de los revisores y ejecuta la toma de la decisión final sobre la publicación del artículo enviado. El artículo recibirá el estatus de aceptado o no publicable según sea el caso.
5. Todo autor de correspondencia recibirá las notificaciones a través de su correo electrónico sobre el estatus del artículo y la decisión final sobre el mismo.

6. Sin algún editor de esta revista, cumple el rol de autor; este no estará presente en la toma de en ninguno de los momentos de asignación de revisores y en la toma de decisión final. El Comité editorial cuidará en todo momento el arbitraje doble ciego.

## DIRECTRICES ÉTICAS

El Comité Editorial de **Dinamismo Gerencial** se adhiere y sigue:

- [Las “Guidelines”](#) del Committee on Publication Ethics (COPE)

También, se obliga a los autores de cada artículo sometido a evaluación a rellenar [CARTA DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR](#) en el que informan sobre conflictos de interés, derechos de autor, licencias y demás aspecto de interés relacionado con cuestiones éticas.

Además, se indica lo siguientes puntos:

- **Inteligencia Artificial:** Se exhorta a los autores realizar envíos de artículos producto de la metacognición humana y derivado practica rigurosa del método científico.
- **Preprint:** Se les recuerda a los autores que el envío debe realizarse de material inédito nunca antes publicado en algún medio digital o impreso o con alguna otra editorial.
- **Las coincidencias con fuentes publicadas:** Se les recuerda a los autores que deben mostrar respeto por las voces ajenas y las fuentes ya publicadas en tal sentido deben ceñirse a las normas de citación y referencias de la revista.

Para los artículos enviados a la revista el autor deberá considerar los siguientes textos legales:

### [Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano:](#)

- Artículo 2, punto e, hace referencia ha evitar “de hacer comentarios públicos o privados que lesionen la reputación de otro Contador Público o el prestigio de la profesión en general”.

- Artículo 2, punto e, no se debe considerar a la revista ***Dinamismo Gerencial*** como un medio de denuncia por el contrario considerar un medio para fomentar y estimular el conocimiento mutuo.
- Artículo 22, hace referencia a la publicación de informaciones o comentarios con fines científicos.

#### [Código de ética profesional del Licenciado en Administración](#)

- Capitulo VI (art. 75-81) referido al secreto profesional del Licenciado en Administración.
-